Santa Fe, 1 de diciembre de 2022

VISTO el Expte. CD Nº 146/2022, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos no ha formulado observaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 562

meb
RRLL
EJD

Firmado digitalmente por:
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
ING. ROMÁN R. LLORENS
Sec. de Gestión y Art. Institucional
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

Firmado digitalmente por:
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
ESP. ING. EDUARDO JOSÉ DONNET
DECANO
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ANEXO
RES. CD Nº 562/2022

DECANATO	
Res. Decano Nº **207/2022**	ARTÍCULO 1º.- Designar y otorgar licencia sin goce de haberes al personal Docente Interino que se detalla en el anexo de la presente Resolución, a partir del 01 de abril de 2022 al 30 de septiembre de 2022, o hasta la fecha que determina en cada caso particular.
Res Decano Nº **867/2022**	ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Ing. RODRIGUEZ, Maria Elvira DNI. Nro.: 30.432.446 Legajo UTN. Nro.82167 Cargo docente: Jefe de Trabajos Prácticos Grupo: "B" Asignatura/Función: "Costos y Presupuestos". Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería Industrial. ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de 1er Interino una dedicación simple en la asignatura "Costos y Presupuestos", por ejercicio transitorio de otros cargos a partir del 01 de mayo y por el tiempo que se prolongue la designación efectuada en el art. 1ro. de la presente resolución, de acuerdo a la normativa vigente. A partir del 01 mayo de 2022 al 30 de septiembre de 2022.
Res Decano Nº **1298/2022**	ARTÍCULO 1º.- Designar y otorgar licencia sin goce de haberes al personal Docente Interino que se detalla en el anexo I de la presente Resolución, por el período comprendido entre el 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, o hasta la fecha que determine cada caso particular.
Res Decano Nº **1304/2022**	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación como docente Interina a la Ing. VALENTE, María Laura, DNI 32.873.764, Legajo UTN Nº 90765, en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera, grupo "B", en la asignatura "Diseño de Producto" por el período comprendido entre el 01 de octubre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.
Res Decano Nº **1305/2022**	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del siguiente personal docente ordinario: Ing. ROJAS, Héctor Luis Alberto DNI: 12.884.195 Legajo UTN Nro.: 43370 Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación: 1 Simple Grupo: "B" Asignatura: Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluidos Departamento: Ingeniería Mecánica A partir del 01 de octubre al 31 de marzo de 2023 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes.
Res Decano Nº **1310/2022**	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la ejecución de la "Capacitación renovación carnet habilitante-Autoelevadores", propuesta por el Grupo GIMA perteneciente al Dpto. de Ing. Mecánica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO IV y Presupuesto anexo VIII que se adjunta a la presente.
Res Decano Nº **1325/2022**	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la emisión de una Carta-Oferta para celebrar contrato de Locación de Servicios con el Sr. FERNANDEZ, Joaquín Tomás, DNI. Nº 42.204.187, para la Confección de videos para el sistema de seguros EQUIS enmarcado dentro de actividades del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del día 01 de octubre y hasta el 30 de diciembre de 2022 inclusive, produciéndose su vencimiento indefectiblemente y de pleno derecho sin necesidad de notificación previa, el 31 de diciembre de 2022, estipulándose un pago total de PESOS CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100, ($115.920) y conforme a las Cartas-Oferta que se consideran parte integrante de la presente Resolución. ARTÍCULO 2º.- El contrato quedará perfeccionado con la suscripción del contratado de la Carta-Aceptación, siempre y cuando se acepte dentro de los 10 (diez) días hábiles de notificada al Correo Electrónico del contratado, prorrogándose en forma automática por 5 (cinco) días hábiles, desde el vencimiento de 10 (diez) días antes mencionado. ARTÍCULO 3º.- El gasto que origine la presente contratación será imputado a la Unidad de Asignación de Crédito 10–216 (CONVENIO IAPSER) - Fuente de Financiamiento 12 – (Producidos Propios) - Programa 01 – Actividad 2 - Inciso 3.

Res Decano Nº **1383/2022**	ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Mag. FILIPPA, Gabriel Alejandro DNI Nº: 24.324.160 Legajo UTN Nº:31133 Cargo docente: Profesor Titular Interino. Grupo: "A" Dedicación: 1 Semiexclusiva Asignatura: "Comunicaciones". Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información. A partir del 01 noviembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia "por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía" en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario una (01) dedicación simple en la asignatura "Comunicaciones", a partir del 01 de noviembre y mientras se mantenga la causa que originó su otorgamiento de acuerdo a la reglamentación vigente.
Res. Decano Nº **1384/2022**	ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Ing. LEDESMA, Rodrigo Javier DNI Nº: 25.803.713 Legajo UTN Nº: 37977 Cargo docente: Profesor Adjunto Interino. Grupo: "A" Dedicación: 1 Simple Asignatura: "Métodos Ágiles para el Diseño de Software (Elec.)" y Diseño e Implementación de Sistemas Operativos (Elec.). Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información. A partir del 01 noviembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia "por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía" en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular una (01) dedicación simple en las asignaturas "Proyecto Final - Metodologías Ágiles en el Desarrollo de Software (Elec.)", a partir del 01 de noviembre y mientras se mantenga la causa que originó su otorgamiento de acuerdo a la reglamentación vigente.
Res Decano Nº **1385/2022**	ARTÍCULO 1º.-Designar al siguiente personal docente interino: Ing. WEIBEL, María Eugenia DNI Nº: 27.620.903 Legajo UTN Nº: 91908 Cargo docente: Ayudante de trabajos Prácticos Interino Grupo: "B" Dedicación: 1 Simple Asignatura: "Algoritmos y Estructuras de Datos". Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información. A partir del 01 noviembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.
Res Decano Nº **1386/2022**	ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Ing. AMARILLO, Leandro Nicolás DNI. Nº: 38.815.095 Legajo UTN Nº: 92668 Cargo docente: Ayudante de Trabajos Prácticos Interino Grupo: "B" Dedicación: 1 Simple Asignatura: "Aplicaciones Móviles (Elec.)" y "Diseño e Implementación de Estructuras de Datos(Elec.)". Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información. A partir del 01 noviembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.
Res Decano Nº **1389/2022**	ARTÍCULO 1º.- Establecer para el Sr. PEÑA, Carlos Alberto, DNI Nº 8.280.778, Legajo UTN Nro. 46013, la condición de personal jubilado, a partir del 01 de noviembre de 2022. ARTÍCULO 2°.- Hacer lugar al pedido de continuidad en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de 1° Interino una (01) dedicación simple, dependiente de la Secretaría Administrativa e Infraestructura, de esta Facultad Regional. ARTÍCULO 3°.- Adecuar a dicha situación, su liquidación de haberes y el destino de los aportes y contribuciones correspondientes al cargo detallado en el Art. 2° de la presente resolución.
Res Decano Nº **1391/2022**	Artículo 1º.- Llamar a licitación privada para la concesión del servicio de Bar-Cantina y Comedor de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, en un todo de acuerdo al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, que como Anexo I forman parte integrante de la presente Resolución.

	Artículo 2º.- Establecer la apertura de propuestas para el día 28 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, o el primer día hábil siguiente, a la misma hora, si aquel resultare feriado, en el Departamento de Compras, Lavaisse 610, Torre Administrativa, 2do piso.
Res Decano Nº **1392/2022**	Artículo 1º.- Llamar a licitación privada para la concesión del servicio de Fotocopiadora- Librería de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, en un todo de acuerdo al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, que como Anexo I forman parte integrante de la presente Resolución. Artículo 2º.- Establecer la apertura de propuestas para el día 28 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas, o el primer día hábil siguiente, a la misma hora, si aquel resultare feriado, en el Departamento de Compras, Lavaisse 610, Torre Administrativa, 2do piso.
Res Decano Nº **1402/2022**	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del siguiente docente ordinario: Esp. GON, Fabián Rodolfo DNI: 16.948.300 Legajo UTN Nro.: 58474 Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación: 1 Simple Grupo: "B" Asignatura: Diseño de Producto (Ing. Industrial) Departamento: Ingeniería Industrial A partir del 24 de noviembre al 31 de marzo de 2023 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes.
Res Decano Nº **1403/2022**	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la siguiente docente ordinaria: Arq. GUTIERREZ GARIGLIANO, María Raquel DNI: 30.985.473 Legajo UTN Nro.:72096 Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación: 1 Simple Grupo: "B" Asignatura: Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo (Ing. Civil) Departamento: Ingeniería Civil A partir del 24 de noviembre al 31 de marzo de 2023 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes.
Res Decano Nº **1416/2022**	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la ejecución del taller "Conociendo Nuestro Patrimonio Institucional – Nivel 1", propuesto por el Área de Cultura, junto a la Secretaría de Extensión y Cultura, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO III, IV y ANEXO VIII de presupuesto que se adjunta a la presente.
Res Decano Nº **1417/2022**	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la aprobación y ejecución de la charla "INTRODUCCIÓN A SEGURIDAD E HIGIENE: Una Perspectiva desde los Oficios", propuesta por el departamento de ingeniería industrial, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO I y ANEXO VIII de presupuesto que se adjunta a la presente.
Res Decano Nº **1418/2022**	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la ejecución del curo "Soldaduras para Calificar", propuesto por la Secretaría de Extensión y Cultura, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO III, IV y ANEXO VIII de presupuesto que se adjunta a la presente.
Res Decano Nº **1420/2022**	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la aprobación y ejecución de la "Charla Sobre Electromovilidad", propuesta por el Departamento Ingeniería Eléctrica, cuyas características de ejecución e implementación se indican en el ANEXO I y ANEXO VII de presupuesto que se adjunta a la presente.
Res Decano Nº **1421/2022**	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la aprobación y ejecución del "Programa de Postitulación para Docentes de Escuelas Técnicas Provinciales", propuesto por el Departamento Ingeniería Eléctrica, cuyas características de ejecución e implementación se indican en el ANEXO III, IV y ANEXO de presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº **1426/2022**	ARTÍCULO 1°.- Reconocer al Dr. Horacio Pascual Leone, DNI 12.804.303, en su carácter de investigador de la Facultad Regional Santa Fe, realizando sus tareas en el marco de sus cargos de personal docente, las cuales se presentan en el ANEXO de la presente resolución.

Firmado digitalmente por:
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
ING. ROMÁN R. LLORENS
Sec. de Gestión y Art. Institucional
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

*****

Firmado digitalmente por:
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
ESP. ING. EDUARDO JOSÉ DONNET
DECANO
FACULTAD REGIONAL SANTA FE